

El Ministerio de Energía y Minas, como órgano rector en el sector Energético, Minero e Hidrocarburífero de la República Dominicana, está comprometido con el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos de inversión que propicien el aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos mineros y energéticos, bajo criterios de responsabilidad, transparencia y sostenibilidad ambiental, económica y social.

Por medio de prácticas eficaces de Monitoreo, Evaluación y Fiscalización, Autorización y Concesión, así como Coordinación y Promoción, la organización promueve la excelencia de los servicios y la mejora continua de los procesos institucionales y de su desempeño energético. En conjunto con estos procesos el MEMRD asegura los recursos, la disponibilidad de información para lograr sus metas energéticas y el desarrollo de una industria extractiva sostenible. Siempre bajo el cumplimiento cabal de las leyes y normas vigentes, con alta prioridad en la satisfacción de la ciudadanía y grupos de interés.


Elaborado por:
Encargado/a de Calidad
y Procesos

Fecha:

29/08/2024


Revisado por:
Director/a de Planificación
y Desarrollo

Fecha:

29/08/2024


Aprobado por:
Ministro

Fecha:




Verificado y validado por
Enc. Depto. de Calidad en la Gestión
Dirección de Planificación y Desarrollo - DPD